

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén, y D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El día 15 de abril de 2020, la Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, concedió una entrevista al periódico digital *Eldiario.es* con motivo del COVID-19 en la que criticó abiertamente la convalidación del Decreto-Ley 2/2020 de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, asegurando que es un error y una confusión de diagnóstico y que es muy peligroso. A este respecto, se pregunta:

- ¿Considera la Ministra acertadas sus palabras, cuando de ellas se deduce una injerencia en la potestad legislativa de la Junta de Andalucía?

Madrid, 20 de abril de 2020

rao:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL